

CONSULTA 3

PREGUNTA 1.

Solicitamos nos clarifiquen en qué sobres se ha de incluir la documentación reseñada en amarillo en el siguiente texto:

El licitador deberá estar inscrito en el "Registro de Empresas Acreditadas" y presentar documento justificativo de tal circunstancia junto con su oferta.

Igualmente, junto con su oferta, el licitador deberá presentar una definición de su propuesta comprensiva de la totalidad de las unidades que conforman el proyecto que permita evaluar que el alcance de la misma se ajusta al objetivo perseguido por las presentes prescripciones técnicas. La Fundación Municipal de Deportes podrá desestimar aquella propuesta carente de esta definición o aquellos diseños que entienda que no se ajustan en su totalidad al fin perseguido con la obra definida en la presente memoria técnica.

El licitador deberá definir con precisión para cada una de las partidas propuestas en estas Prescripciones Técnicas el procedimiento a practicar y las características detalladas de todos los materiales a utilizar en ellas. Aquella oferta que no incluya este nivel de definición podrá ser excluida del proceso de valoración y, por tanto, de la licitación.

RESPUESTA 1:

Documento justificativo de estar inscrito en "Registro de Empresas acreditadas" en el

SOBRE 1. DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Las definiciones de la propuesta de cada una de las partidas propuestas en las prescripciones técnicas irán en el **SOBRE 3. OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE**